HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales — Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.703 — Martes 15 de Marzo de 1910 — AÑO XV

En el Ayuntamiento

LA SESIÓN DE ANOCHE

A las siete se reunió anoche el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde don Vicente Pascual Pastor.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior, fecha 7 de los corrientes, quedó enterado el Ayuntamiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia durante la semana última y asimismo de no haberse impuesto ninguna multa por infracción de las Ordenanzas municipales.

Fueron ratificados los acuerdos adoptados por la Comisión de Ensanche en sesión de 28 de Noviembre último, sobre apertura y explanación de la calle de Moncada y del resto de las de Gravina y del Españoleto, hoy Lauria, en la primera zona del ensanche.

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el tiempo que ha estado expuesto al público, se aprobó definitivamente el padrón de cédulas personales, para el corriente año.

Se dió cuenta de una proposición del concejal D. Rafael Laliga, en la que se consigna que con el fin de ocupar al mayor número posible de obreros eventuales en las obras que el Municipio emprenda para conjurar la crisis de trabajo, sea la jornada diaria de ocho horas para todos los obreros que se empleen.

Seguidamente el teniente de Alcalde D. Eduardo Blanes usó de la palabra, manifestando que en su concepto no debía aceptarse la proposición del Sr. Laliga, por cuanto de prevalecer el criterio que en ella se sustenta, podrían originarse por iniciativa del Ayuntamiento trastornos en las horas de jornada establecida en la población, á virtud de la desigualdad que con esta innovación vendría á producirse, originando además perjuicios en general, por lo que no estando establecida en España la jornada obligatoria de ocho horas, estimaba que no debía ser Alcoy, por su índole eminentemente industrial, el llamado á iniciar dicha innovación.

Le contestó el Sr. Laliga diciendo que en su proposición solo hay un gran altruismo en favor de la clase obrera, sin que envuelva perjuicio para nadie, sino todo lo contrario, por cuanto en ella se tiende á evitar el mayor gasto de energías en el obrero, procurar á este mayor número de jornales y colocarle en condiciones de aptitud para producir más en menos horas, por lo que en último resultado no se había de producir perjuicio ni quebranto para nadie.

Que si bien en la industria no está proyectada dicha jornada, en las obras lo estaba en muchas partes, como sucedía en una de las proyectadas en la Gran Vía de Madrid y que por todo ello estimaba que Alcoy en masa había de ver bien que el Ayuntamiento adoptase el acuerdo que proponía.

Replicó el Sr. Blanes que á pesar de lo manifestado por el Sr. Laliga, se ratificaba en lo expuesto, pues ello sería perfectamente admisible si la jornada que se propone estuviese admitida en general.

Nuevamente contestó el Sr. Laliga que no existía peligro alguno en que el Ayuntamiento concediese dicha jornada, pues estimaba no había de dar lugar á reclamaciones.

Declarado suficientemente discutido el asunto, se pasó á resolverlo por medio de votación nominal, dando por resultado desestimar la proposición del Sr. Laliga por quince votos contra uno.

De conformidad con el informe presentado por la comisión municipal de Cementerios, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.° La concesión de un plazo de dos meses para que los propietarios y arrendatarios de los nichos de las criptas de estos Cementerios, coloquen en ellos su lápida correspondiente.

2.° Conceder también un plazo de seis meses á los propietarios de panteones que teniendo realizadas las obras subterráneas de enterramiento, no hubieren construído el mausoleo exterior, para que dentro del mismo lo lleven á cabo según los planos aprobados.

Se aprobó un informe de la Comisión de personal sobre instancia suscrita por Camilo Carbonell Reig, en virtud del cual se ratifica el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión de 22 del mes de Febrero último.

Igualmente se aprobó un informe de la Comisión municipal de policía urbana, disponiendo que lo antes posible se proceda á la continuación de las obras de alcantarillado iniciadas en la calle de San Vicente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal Sr. Laliga preguntó á la presidencia por qué el guardia municipal Emilio Gosalbez venía desempeñando el servicio de orden público cubriendo la vacante de un agente de dicho cuerpo, contestándole el Alcalde que ello respondía á exigencias del servicio, por el escaso número de agentes en la localidad y que al propio tiempo atiende al servicio de inspección é investigación industrial.

También pidió el Sr. Laliga se dé cumplimiento á lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 166 de la ley municipal, contestándole la presidencia que en las oficinas de Secretaría estaban siempre de manifiesto y á disposición de cuantos deseen examinarlos, los antecedentes sobre tales particulares, según previene dicho artículo.

Por no haber otros asuntos de qué tratar, á las ocho se levantó la sesión.

FERROCARRILERÍAS

LIQUIDACIÓN DE PORTES

Por creerlo de gran importancia para el público, damos principio á esta información en materia de ferrocarriles, sobre punto tan principal como el de pago de portes.

Existiendo varias combinaciones de tarifas en que está comprendida una mercancía, fuera de los casos (son los menos) que el remitente conocedor de ellas solicitó expresamente en su declaración, la aplicación de determinada tarifa especial, ó la general con precios más elevados, las Compañías vienen obligadas á calcular «de oficio y bajo su responsabilidad, por los precios de la más reducida», según disponen la R. O. de 1.° de Febrero de 1887 y el artículo 351 del Código de Comercio, vigentes.

Con harta frecuencia, la práctica no se ajusta á estos principios, por desgracia para el Comercio y en beneficio de las Empresas de Transportes, como lo prueba el número de asuntos constantes sobre «rebajas de tasa», entre estas y el público que lleva siempre la peor parte. Cierto es que las Compañías tienen un fondo de sumas cobradas por exceso de portes, á disposición de los interesados que lo soliciten..... ¿Y cuando estos lo ignoran?

¿Es preciso, para el traficante que paga los portes, que en las estaciones piden sin cuidarse de expedir recibo, muchas veces, tener que solicitar con todo lujo de datos, de la Compañía H ó B la devolución de diferencias sometiéndose á las molestias y gastos que ocasiona la tramitación lenta de expedientes?

¿Hay quien pueda asegurar que la tasación verificada es «la más económica» con la constante evolución que sufren las tarifas? Empeño difícil en muchos casos, aún para el que constantemente dedica todo su trabajo y paciencia al asunto, é imposible para los demás.

Contra lo que muchos creen y las Compañías tienen empeño en demostrar, el procedimiento legal más práctico, es no pagar mas de lo que corresponda, aunque por estas se recurra al pretexto de que el error procede de líneas extrañas: 1.° Porque «todas las Empresas de ferrocarriles, enlazados, se consideran para los efectos de transporte como una sola línea» (artículo 115 del Reglamento de Policía de ferrocarriles). 2.° «Puede rectificarse á la llegada cualquier error que en el peso ó en el precio haya podido cometerse en el acto de la facturación, este derecho es recíproco y deberá abonarse el importe á que ascienda el error en el acto de entregar las mercancías. (Regla 11 de la R. O. de 1.° de Febrero de 1887).

Si en la estación se niegan á rectificar *en el acto* y el consignatario con perfecto derecho no quiere pagar excesos, dando por resultado demorar la entrega, debe este recurrir inmediatamente á los Agentes del Gobierno, en las estaciones que los haya, para hacer valer su derecho y que por estos se resuelva el asunto ordenando la entrega inmediata mediante el pago legítimo, ó en su defecto hacer constar la causa ante testigos y consignándola además en el libro de reclamaciones, con la reserva de los perjuicios consiguientes que se concretarán, reproduciendo la reclamación cuando la superioridad, ya sea la Intervención del Estado en Ferrocarriles ó los Jefes del Servicio correspondiente de la Compañía, resuelvan por medio de aviso al consignatario para que pase á retirarla, sin que tenga que desprenderse del talón hasta entonces.

Hacemos punto por hoy, aunque hay materia para rato.

José Alcañiz

Revista comercial

(De nuestro corresponsal)

(Por correo)

Barcelona 13 de Marzo de 1910.

MERCADOS DE LANAS

En el Havre se han cotizado balas Buenos Aires, en sucio, los 100 kilos, á 191 francos; lanas cruzadas Plata, á 235; todo con tendencia sostenida.

En Roubaix-Tourcoing, se han cotizado las lanas peinadas á 6'10 francos, con tendencia igualmente sostenida.

En Amberes, peinadas alemanas, á 6 francos kilo. Tendencia encalmada.

En el mercado nacional quedan pocas existencias en poder de los ganaderos, rigiendo los siguientes precios:

En Ledesma (Salamanca), lana blanca sucia, á 71 reales la arroba; negra, á 50; lavada, á 130. Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), blanca sucia, á 71; negra, á 52; blanca lavada, á 120. Alar del Rey (Palencia) blanca sucia á 57; negra, á 40. Herrera de Pisuerga (Palencia), basta, á 64. Badajoz, á 58 blanca sucia buena. Brihuega (Guadalajara), á 58 id. idem. Castro Urdiales (Santander), blanca sucia, á 46; negra idem, á 43. Melgar de Fernamental (Burgos), blanca lavada, á 125; negra idem, á 135 Santa María de Nieva (Segovia), blanca sucia á 65; negra, á 50.

En Barcelona sigue la paralización del negocio. Cotízanse: merinas; rindo 30 por 100, de 15 á 16 pesetas los 11'5 kilos; idem 44 por 100, de 22 á 23; entrefinas, 40 por 100, de 14 á 15, peladas blancas, de 60 á 65 los 41'6 kilos.

Camp.

¿Esperanto?... Indudablemente

Si agradable y atractivo fué para mí el artículo publicado por el señor Bartholomew sobre Esperanto é Inglés en el próximo pasado mes, no menos satisfactorio me ha sido su último, contestando á mis observaciones sobre el mismo.

Veo que con mejor acuerdo se separa suavemente del punto fundamental de su primitiva argumentación, y no podía ser menos. ¿Cómo comparar y preferir el Inglés al Esperanto, cuando los mismos ingleses (intelectuales se entiende) reconocen en éste último la mejor é indiscutible pauta filológica publicada hasta la fecha? Y si no, díganlo los señores John Pollen, Maitland, Willson, F. Hoveler y otros que en el Congreso de Barcelona representaban el movimiento literario de la Gran Bretaña, y entre otros ejemplos de fonética inglesa nos ponían la siguiente: *enunciation esquire filch*, que aproximadamente se pronuncia: *enaenns:heis-chiaenn eskuaiaer filsch*; ó aquella otra de: *hair half here*, que se transforma en sonidos, por: *ajear ajaf ajiaer*, y que después de agotar muchas Wandas, renunciábamos al placer de hacerles coro, máxime cuando ellos mismos reconocían la dificultad.

Más aún: dice el Sr. Bartholomew que el Inglés hablado, podrá ser desagradable, pero el Esperanto más, y para probarlo cita un párrafo de *Las diosas* de Renan (y que sin duda, careciendo la imprenta de los caracteres gráficos esperantistas, ha necesitado sustituirlos por equivalencias, que no pueden nunca dar idea de la simplicidad ortográfica esperantista). No, señor Bartholomew; el Inglés no es desagradable, sino cadencioso, fino y elegante, ¡pero usted sabe los años que se necesitan para adquirir esa galanura en la dicción?... Y sino, pruébelo recitando el mismo párrafo en Inglés y compare, ya que tanto le ha llamado la atención la cadencia, ritmo, tropos y estética del mismo. *Y was born with blue eyes, of barbarous parents, among virtuous and good cimmerians who lived at the sore of á gloomy sea strewed with rocks always beaten by the storms*; y después que se haya deleitado con el referido pasaje, también una pregunta á los pacientes lectores.... ¿[illegible] que [illegible] ustedes enterados?

Creo con las anteriores referencias, que indudablemente el paciente lector verá en el Esperanto un algo más común para el uso universal, que el que pueda desprenderse del anterior párrafo que más ó menos aproximado, es también traducción que debía haber acolado el Sr. Bartholomew á continuación de la cita que le sirvió de tesis.

Y con respecto á la segunda parte de su artículo, he de manifestar al Sr. Bartholomew que mi pluma esperantista, si bien afilada como todas y obedeciendo á la palanca que la mueve, no *intima* á ingresar en el censo universal, sino recomienda la investigación por *invitación*, no por *intimación*. Y quizás esta mala interpretación le haya hecho ver encarnizadas luchas esperantistas; imposiciones y amenazas que solo existen en la fantasía de los timoratos. ¿Acaso está obligado un discípulo á encerrarse herméticamente en la pauta de su profesor? ¿Dónde estaría el Progreso? Ahora, que esos refinamientos de los discípulos requieren algún tiempo para su definitiva estabilidad y que mientras tanto han de luchar como noveles contra una opinión ya formada, desde luego; pero de ahí á la destrucción completa de *padre é hijo* y sustitución (ó pretensión de sustituir) por un *inglés*, creo aventurado el pronóstico y no bien reflexionada la deducción, por los motivos expuestos y otros muchos que se pueden aducir.

D. Talens.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.ª de Cádiz

El día 31 de Marzo saldrá fijamente de Valencia, el vapor CONDE WIFREDO, con destino á Santos, Montevideo y Buenos-Aires.

Admite carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª

A los pasajeros de 3.ª se les sirve la comida en mesas convenientemente instaladas.

Línea Antillas. | Cada 20 días salidas de vapores para Canarias, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Solicítense informes verbalmente ó por carta de sus

Consignatarios: REQUENA É HIJOS, Colón, 62.--VALENCIA

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 CÉNTIMOS. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

Oficinas: Goya, 19, MADRID

Laboratorio de Análisis Clínicos

(Físicos, Químicos y Bacteriológicos)

DE

DON VICENTE MIRÓ LAPORTA

Doctor en Medicina y Cirugía, Perito químico

Santa Rita 29.--ALCOY

Análisis de *orinas*, acompañados de gráfica comparativa de la orina ensayada con la normal correspondiente al peso biológico del sugeto cuya orina se analiza. Proporciona nuestro procedimiento de análisis positivos datos para aclarar y completar el diagnóstico, presta bases lógicas al Pronóstico y es indispensable ó muy útil para el racional tratamiento de los diabéticos, nefríticos, hepáticos, cardíacos é infecciosos.

Análisis de *esputos* para revelar, si existe, el bacilo de Koch (Tuberculosis), bacilo de Pfeiffer (Grippe), Pneumobacilo de Freidländer (Bronconeumonias), Pneumococo de Talamon Frankel (Pulmonía franca, Pleuresías, bronconeumonias, etc., bacilo de Klebs-Loeffler (Difteria); cocos, estreptococos, estaphilococos etc., (supuraciones, asociaciones microbianas etc). Elementos morfológicos normales, anormales y degenerados (células, fibras etc.)

Análisis de *heces* y *aguas potables* para descubrir la presencia del bacilo de Eberth-Gaffky (Fiebre tifoidea) bacilo Coli-comune (Fiebres gástricas, Colibacilosis etc.) y demás flora microbiana.

Análisis del poder nutritivo de una *leche* y reconocimiento de nodrizas, para su elección. Análisis completo de la *sangre*, con numeración de glóbulos y dosado de la hemoglobina. (Adenias, clorosis, anemias etc.) Análisis del *Jugo gástrico* (afecciones orgánicas del estómago, Dispepsias), de *cálculos* (Litiasis) de *líquidos*, de *exudados* y demás *productos excrementicios ó patológicos.*

Exmaen crioscópico, de orinas, sangre, leche ú otra clase de líquidos, con las deduciones correspondientes.

Honorarios médicos, descuento proporcional para análisis periódicos, (diarios, semanales, etc), del mismo enfermo; gratis á los pobres, recomendados por un facultativo.

En nuestro laboratorio tenemos á disposición del público una sensible báscula, de moderno sistema, para encontrar el peso de adultos y niños. Se proporcionan tubos de cristal esterilizados, así como porta y cubre objetos para el envío de muestras.

La Victoria de los MEDICAMENTOS EMERIN

Del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de las enfermedades

VENÉREO ✻ SÍFILIS ✻ ANEMIA

EN EL PRIMER DIA

Los incurables recuperan la salud, los medicamentos EMERIN se han impuesto. A los incrédulos, el pago después de la radical curación.

Los «Confites EMERIN» dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar, etc. Una caja de «Confites EMERIN» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

«El Roob depurativo EMERIN», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo EMERIN con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El regenerador de la sangre EMERIN es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida; siendo el EMERIN el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, anemia, etc.

Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

COMPOSICIÓN.—R. Glicirriza 4; Smilax 4; Rheum 2; Cinchona 2; Solanum D. 2; Iod. Pots. 0,10; C. Apiolina 0,05; Terebinthina 0,010; Triticum 6,5; Acid. Benzoic. 0,01; R. Hipofosfitos 4; Sal de Pelletir 0,50; Manganosa, 0,20; Ferrosa 0,10; Nux vomica 0,01.

De venta en Alcoy: Farmacia de D. VICENTE PASCUAL, San Nicolás, 25.

AGENCIA INTERNACIONAL DE PATENTES Y MARCAS

ESTABLECIDA EN MADRID

Obtención de patentes de invención, de introducción ó adicional, en España y naciones extranjeras; registro de marcas, modelos y dibujos de fábrica, nombres comerciales; pago de anualidades.

Reclamaciones á las compañías de ferrocarriles; certificaciones de todos los Registros Centrales; legalizaciones consulares; gestión de asuntos en los Ministerios y Direcciones Generales y de toda clase de negocios industriales y mercantiles.

Precios, un veinticinco por ciento más económico que todas las Agencias establecidas de esta clase.

Delegación en Alcoy: calle de Arias Miranda, núm. 21.

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc. etc.

Precios de la suscripción.—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.

IMPRENTA DEL Heraldo de Alcoy

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos á precios sumamente económicos.

Sobres y papel timbrados Esquelas de defunción. Tarjetas de visita.

Gran novedad en todos los artículos

Arias Miranda, 23, bajos

Vida Tranquila.



Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

S 100

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

JOSÉ ALCAÑIZ.—San Francisco, 33, Alcoy

Abonados, desde 2 á 15 pesetas mensuales, según importancia del tráfico.

Detasas de talones, informes para reclamaciones por retrasos, faltas ó averías, precios y condiciones de tarifas, Reglamentos y cuanto se relacione con los transportes terrestres.

No abonados

Revisión de talones con detalle de portes	cada uno, Ptas.	0'25
Notas de precios de una mercancía y destino	» »	0'25
Consultas varias y fórmulas para reclamaciones	» »	1'00

NOTAS.—1.ª Las reclamaciones que gestione por su cuenta esta Agencia, serán convencionales, según su importancia, con honorarios muy módicos.

2.ª La mejor garantía de sus operaciones, es el buen número de abonados con que cuenta desde que estableció este servicio y los datos que demuestran la utilidad *práctica* obtenida, los cuales están á disposición de cliente que lo desee.



LA SUPREMACÍA DE LA **MÁQUINA SINGER** ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

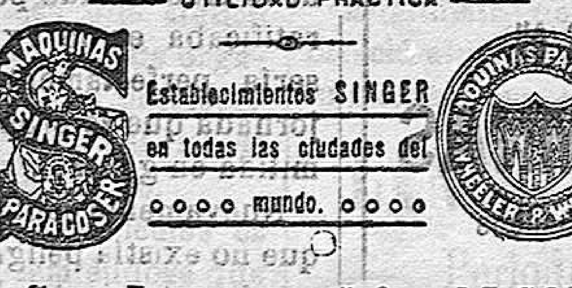
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER, ES LA

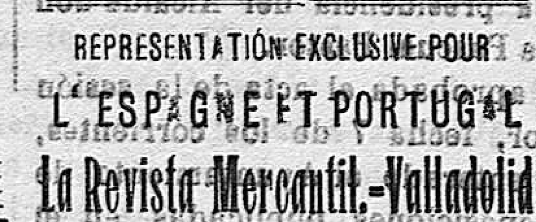
SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

San Lorenzo 16, ALCOY



REPRESENTATIÓN EXCLUSIVE POUR L'ESPAGNE ET PORTUGAL

La Revista Mercantil.-Valladolid

Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crian *sanas, robustas, coloradas* y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves SALUD, FECUNDIDAD ASOMBROSA, BELLEZA, Y... en su bolsillo *ganancia positiva.* Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, malgrosamente hecha; que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España.

Precios: 3 kilos 7 y 1/2 ptas.; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21; franco estación Valladolid.—Por 1 peseta más 3 kilos y 1'65 ptas. 5 kilos francos de portes.

Los pedidos acompañando el importe á

La Revista Mercantil de Valladolid

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos CON ALTOS DESCUENTOS.

Pídanse tarifas.--Rápidas propagandas

DURÁ Y COMPAÑÍA

TALLERES DE FOTOGRABADO

Madera, 8.—Madrid.

PÁGINAS SUELTAS

Se vende en la Administración de este periódico á UNA peseta el ejemplar.

Desconfiad siempre de las imitaciones, pedid siempre

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.

Premiada en la Exposición de Alejandría.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Toses rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema ósea.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito central: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, sucesor de González.—Málaga

Imp. del HERALDO DE ALCOY

Los sucesos

Riña

Anteayer riñeron en la calle de San Vicente, Santiago Bosch Pellicer y otro, interviniendo el guardia municipal Antonio Muntó, el cual cacheó á los referidos sujetos, encontrándole al Bosch una faca entre la manga de la chaqueta.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado correspondiente.

Denunciado

Ha sido puesto á disposición del Juez de instrucción, el vecino de esta localidad Francisco Alcaraz Sirvent, por varias denuncias por estafa que contra él se han presentado estos días al jefe de la guardia municipal.

Pedrada

Ayer tarde á las seis ingresó en la Casa de Socorro, Miguel Moltó Valls, de once años de edad, con domicilio en calle de la Virgen María número 59, siendo curado de una herida contusa en el labio superior, producida á consecuencia de una pedrada que le asestaron.

CRÓNICA LOCAL

NOTICIAS VARIAS

No estará muy fuerte de fondos la buena prensa local, cuando en un volante, con membrete de su Apostolado y que en forma revolucionaria suscribe «La Comisión», se pide á algunos amigos nuestros contribuyan á la suscripción, con cuota mínima de 0'25 pesetas al mes, para atender al reparto gratuito de la hojita «El Amigo del Pueblo».

Ante tal atrevimiento de los neos, solo se nos ocurre exclamar: ¡Serán desvergonzados!

La Junta Directiva de la Asociación de San Jorge Mártir, celebrará sesión esta noche á las ocho en el domicilio de su Presidente D. Pascual Ivorra.

Por bando de la Alcaldía, se recuerda á todos los vecinos de esta ciudad, el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 571 de las Ordenanzas municipales, respecto al uso obligatorio de pesas y medidas del sistema métrico decimal, en todos los establecimientos industriales y de comercio, tiendas, almacenes, ferias, mercados y puestos ambulantes y en los contratos entre particulares, previniéndoles que en las visitas que al efecto se giren por la Comisión municipal del ramo, se procederá al comiso é inutilización de las pesas y medidas que no se ajusten al sistema métrico decimal, además de las multas que en cada caso se impongan á los infractores, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.027 de las mencionadas Ordenanzas.

Se encuentra en esta ciudad nuestro distinguido amigo el viajante de los importantes almacenes «El Siglo», de Barcelona, D. Andrés Mata, quien como de costumbre se hospeda en el Hotel Continental, donde tendrá especial gusto en enseñar á las personas que le distingan con su visita, los variados y completísimos muestrarios de los artículos que vende la importante y acreditada casa que representa.

ESPECTACULOS

En el teatro Circo se pondrán esta noche en escena las siguientes obras:

A las siete y cuarto: «Ninón».

A las nueve y cuarto: «El arte de ser bonita.»

A las diez: «Mussetta.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—Santa Leocricia y San Longinos.

Santos de mañana.—San Agapito y San Julián.

CASA DE SOCORRO

Guardia para hoy

Médico D. José Martínez.

Practicante.—D. Victoriano Coloma.

Guardia para mañana

Médico.—D. Remigio Pascual.

Practicante.—D. Francisco Soler.

Farmacéutico de guardia hasta el 30 de Abril.—D. Carlos Verdú Pérez, sustituido por D. Eduardo Tormo Molina, Farmacia del Soldado, Polavieja, 4.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos

Rafael Peidro Pellicer, de Rafael y Dolores.

Milagro Ferrándiz Segui, de Francisco y María.

Dolores Ferri Garrigós, de Bautista y Consuelo.

Enrique Martínez Sanz, de Francisco y Carmen.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Rosa Sellés Garrigós, de 80 años.

POR TELÉGRAFO

De nuestro redactor-corresponsal

Sr. Sánchez Ortiz

Primera conferencia

Madrid 15 (12-25)

Regreso de Moret

Esta mañana ha regresado á Madrid, en unión de su familia, el ex-presidente del Consejo Sr. Moret.

En la estación le esperaban algunos amigos políticos.

La Gran Vía

Definitivamente se ha acordado que la inauguración de las obras de la Gran Vía de Madrid, se verifique el día 31 del corriente mes.

Consejo de ministros

Esta tarde á las tres y media se reunirán los ministros en Consejo en el local de la Presidencia.

Manifestaciones de un demócrata.

Dicen de Barcelona que el jefe de los canalejistas de Palma de Mallorca, D. Juan Valenzuela, al embarcar en unión del nuevo Gobernador civil de Baleares para dicha población, manifestó á un periodista que durante su estancia en Madrid ha adquirido la seguridad de que el Sr. Canalejas se ha consolidado en el poder y que ha de durar mucho tiempo al frente del gobierno.

Refiriéndose al general Weyler, manifestó el Sr. Valenzuela que este ilustre militar ni ha pensado en marchar á Melilla ni en dejar la capitanía general de Cataluña.

Soldados licenciados

Telegrafían de Málaga que ya han salido para sus casas los seiscientos veinte y siete soldados licenciados, que llegaron anteayer á aquella población, en el vapor «Menorquín», procedentes de Melilla.

Sobre la huelga del Ferrol

El ministro de Marina ha manifestado esta mañana, que carece de noticias oficiales respecto á la huelga iniciada por algunos obreros del Arsenal del Ferrol, lo cual le hace deducir que ese paro obrero carece de importancia.

Nuevo centro

Mañana publicará la «Gaceta» una disposición del Ministerio de Marina, creando en aquel departamento un centro de comunicaciones marítimas y de primas de navegación.

Sobre Canarias

El Presidente del Consejo ha celebrado hoy una larga conferencia con el ex-capitán general de Canarias, señor Martitegui, tratando de asuntos referentes á aquellas islas.

La entrevista de hoy ha sido la preparatoria de otra que celebrarán los señores Canalejas y Martitegui y á la cual asistirá también el nuevo gobernador civil de Canarias, D. Rafael Comenge.

Sesión académica

Mañana asistirá el Presidente del Consejo á la sesión que ha de celebrar la Academia de Jurisprudencia.

El motivo de asistir el Sr. Canalejas á dicho acto, es el de que ha de tratarse del problema referente al paro forzoso, á cuyo asunto ha dedicado el actual jefe del Gobierno algunos estudios, é incluso ha escrito un libro sobre tan importante tema.

A dicha sesión asistirán también los señores Dato, García Prieto, Azcárate y otras ilustres personalidades de la política y del foro.

Conferencia

Después del Consejo que se celebrará esta tarde, el jefe del Gobierno irá á la Embajada de Francia, con objeto de asistir á la recepción que se verificará y conferenciar detenidamente con Mr. Revoil.

Gobernador enfermo

El Gobernador militar de nuestras posesiones en Fernando Póo, ha conferenciado con el Ministro de Marina, expresándole sus deseos de abandonar aquel cargo, por tener necesidad de residir en la península atendiendo al restablecimiento de su salud.

Segunda conferencia

Madrid 15 14 15)

Movimiento electoral

El jefe del gobierno, en su entrevista de hoy con los periodistas, hablando sobre el movimiento electoral, ha manifestado que la próxima lucha será verdaderamente enconada, violenta, pues los conservadores presentarán más de doscientos candidatos y los republicanos, carlistas y neos, también se proponen trabajar decididamente en muchos distritos.

Competencia

El ministro de Instrucción Pública llevará á uno de los próximos Consejos, un decreto sobre una competencia entablada con el ministerio de la Gobernación sobre fundaciones benéficas.

En dicho decreto se resolverá que todas aquellas fundaciones que no sean de carácter benéfico, pasen á ser de la competencia del departamento de Instrucción Pública.

A Sevilla

Esta noche en el tren correo de Andalucía, marchará á Sevilla el ministro de Fomento, con objeto de acompañar al Rey en su viaje de regreso á Madrid.